



Ayuntamiento de

Cabanillas de la Sierra

(Madrid)

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local y el art. 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, VENGO EN DECRETAR:

CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento que habrá de celebrarse el **día 27 de Septiembre de 2021**, a las **19,30 horas**, en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones, con sujeción al siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Adhesión de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago, a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste.
- 3º. Dar cuenta del Decreto de autorización de entrada en la finca calle Tomillar, 52 (Tomillar, 15, según catastro)
- 4º. Aprobación compra terreno del antiguo Club de la Peñuela.
- 5º. Modificaciones de crédito nº 4 y 5, con cargo al remanente de Tesorería
- 6º. Aprobación inicial ordenanza de contribuciones especiales.
- 7º.- Modificación de otras ordenanzas.
- 8º. Dar cuenta al pleno de la aceptación de la subvención de ayuda a Municipios en riesgo de despoblación.
- 9º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Junta de Gobierno.
10. Informe de Alcaldía y concejalías.
11. Designación de dos días de fiestas locales para 2022.
- 11º. Ruegos y preguntas.



**Ayuntamiento de
Cabanillas de la Sierra
(Madrid)**

Desde la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en ésta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del ROF

Cabanillas de la Sierra, 20 de septiembre de 2021.

El Alcalde Pte.



Fdo.: Jaime García San Martín.